

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 29 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se notifican resoluciones sobre prestaciones económicas gestionadas por esta Delegación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se han dictado Resoluciones sobre las prestaciones de las que son perceptoras.

DNI: 25885628W.

Apellidos y nombre: Palomino Vico, Felisa.

Prestación: PNC.

Número de procedimiento: 758-2013-59759-1.

Contenido del acto: Resolución de confirmación de la cuantía y de declaración de cantidades indebidamente percibidas.

DNI: 77646910Z.

Apellidos y nombre: El Khazraji El Ghanimi, Fátima.

Prestación: PNC.

Número de procedimiento: 752-2013-610-1.

Contenido del acto: Resolución de confirmación de la cuantía y de declaración de cantidades indebidamente percibidas.

Al objeto de conocer el contenido exacto de los expedientes, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 9, 6.ª planta, haciéndoles saber que contra las mismas podrán interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Territorial, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de este Acuerdo, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Jaén, 29 de abril de 2014.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.